GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVIII - Vol. XVIII - Ordinaria No. 121 - Octubre 26 de 2011

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA11-8749 DE 2011

1

"Por el cual se autorizan unos ajustes en el Presupuesto de Funcionamiento de la Rama Judicial"

ACUERDO No. PSAA11-8750 DE 2011

4

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 20 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

ACUERDO No. PSAA11-8751 DE 2011

5

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 14 de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

ACUERDO No. PSAA11-8752 DE 2011

6

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado de Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Armenia, que ocupaba el doctor Luis Fernando Dussan Arbeláez"

(Continúa)

Editor Responsable DIÓGENES VILLA DELGADO Secretario

ACUERDO No. PSAA11-8753 DE 2011

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Neiva, que ocupaba el doctor Álvaro Falla Alvira"

ACUERDO No. PSAA11-8754 DE 2011

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Riohacha, que ocupaban los doctores Ciro Rodolfo Habib Manjarres y Luis Armando Tolosa Villabona"

ACUERDO No. PSAA11-8755 DE 2011

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Sincelejo, que ocupaba el doctor Héctor Germán Guerra Solarte"

ACUERDO No. PSAA11-8756 DE 2011

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Valledupar, que ocupaban los doctores Leovedis Elías Martínez Durán yJorge Enrique Gómez Ángel"

CUERDO No. PSAA11-8757 DE 2011

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Villavicencio, que ocupaba la doctora Martha Ruth Ospina Gaitán"

ACUERDO No. PSAA11-8758 DE 2011

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Familia de Medellín, que ocupaba el doctor Libardo Antonio Osorio Hoyos"

6

7

8

9

10

11

ACUERDO No. PSAA11-8759 DE 2011

12

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Buga, que ocupaba el doctor Germán Varela Collazos"

ACUERDO No. PSAA11-8760 DE 2011

13

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Pasto, que ocupaba el doctor Franklin Flórez Carvajal"

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA11-8749 DE 2011

(Octubre 26 de 2011)

"Por el cual se autorizan unos ajustes en el Presupuesto de Funcionamiento de la Rama Judicial"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades Constitucionales y en especial las contenidas en los artículos 85 y 98 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala Administrativa del 20 de octubre de 2011,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 4803 del 29 de diciembre de 2010, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2011, se detallan las apropiaciones, y se clasifican y definen los gastos.

Que el artículo 29 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005 modificatorio del Decreto 568 de 1996 y, reglamentario del Estatuto Orgánico del Presupuesto, que fue compilado en el decreto 111 de 1996, permite efectuar modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en

cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, mediante Resolución expedida por el Jefe del órgano respectivo.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley 270 de 1996, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial es el órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, con sujeción a las políticas y decisiones de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que en el numeral 2º del artículo 99 de la Ley 270 de 1996, se determina como una función del Director Ejecutivo de Administración Judicial la de "administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización"

Que se hace necesario financiar los Gastos Generales de las medidas de descongestión adoptadas en las diferentes unidades ejecutoras de la Rama Judicial.

Que en virtud de lo anterior se requiere autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para que efectúe un traslado presupuestal de la Unidad 08 Tribunales y Juzgados, de la Cuenta 1 Gastos de Personal del Rubro de Otros gastos personales - distribución previo concepto DGPPN a las Unidades 02 Consejo Superior de la Judicatura y 08 Tribunales y Juzgados Cuenta 2 Gastos Generales Rubro Adquisición de Bienes y Servicios.

Que existen recursos disponibles y libres de afectación según Certificado de Disponibilidad No. 711-2011 del 06 de Octubre de 2011, expedido por el Director Administrativo de la División de Ejecución

Presupuestal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para que efectúe el siguiente traslado Presupuestal hasta por el valor correspondiente en cada uno de los rubros, como se detalla a continuación:

RAMA JUDICIAL SECCIÓN 2701 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO CONTRACREDITO

	UNIDAD 270108 – TRIBUNALES Y JUZGADOS						
CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	RECURSO	CONCEPTO	CIFRAS EN PESOS
1						GASTOS DE PERSONAL	
1	0	1	8			OTROS GASTOS PERSONALES (DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN)	
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18.806.643.915
						TOTAL UNIDAD 270108	18.806.643.915

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos detallados en el artículo anterior, autorizar la

acreditación de las siguientes Cuentas Presupuestales, así:

RAMA JUDICIAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO CRÉDITO

	UNIDAD 270102 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA						
CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	RECURSO	CONCEPTO	CIFRAS EN PESOS
2						GASTOS GENERALES	
2	0	4				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	861.618.121
						TOTAL UNIDAD 270102	861.618.121
			UNIDA	D 270108 TRIBUI	NALES Y JUZ	GADOS	
CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	RECURSO	CONCEPTO	CIFRAS EN PESOS
2						GASTOS GENERALES	
2	0	4				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	17.945.025.794
						TOTAL UNIDAD 270108	17.945.025.794
						TOTAL CREDITO	18.806.643.915

ARTICULO TERCERO: Con base en los recursos detallados en el artículo segundo, el Director Ejecutivo de Administración Judicial, procederá a realizar la desagregación de que trata el artículo artículo 5° del Decreto 1957 del 30 de mayo de 2007 modificatorio del artículo 30 del Decreto 4730 de 2005.

ARTICULO CUARTO: De acuerdo al traslado anterior, autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para que efectúe las siguientes adiciones en las asignaciones internas de apropiación en la Cuenta 2 Gastos Generales, así

ADICIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RECURSO 11 CSF

DIRECCION SECCIONAL	UNIDAD 02	UNIDAD 08	TOTAL
NIVEL CENTRAL	0	1,500,000,000	1,500,000,000
BOGOTA	174,224,132	1,133,015,904	1,307,240,036
MEDELLIN	77,138,903	998,875,916	1,076,014,819
BARRANQUILLA	10,788,000	708,336,841	719,124,841
CARTAGENA	44,973,327	1,233,377,917	1,278,351,244
TUNJA	60,260,000	685,313,525	745,573,525
MANIZALES	2,430,000	389,564,000	391,994,000
POPAYAN	2,511,308	316,950,262	319,461,570
VALLEDUPAR	29,500,000	1,707,586,412	1,737,086,412
MONTERIA	10,000,000	883,411,214	893,411,214
NEIVA	22,490,000	1,027,900,000	1,050,390,000
RIOHACHA	0	332,972,071	332,972,071
SANTA MARTA	33,231,394	1,306,793,192	1,340,024,586
DIRECCION SECCIONAL	UNIDAD 02	UNIDAD 08	TOTAL
VILLAVICENCIO	22,425,000	232,903,528	255,328,528
PASTO	0	509,687,500	509,687,500
CUCUTA	7,809,357	833,298,663	841,108,020
ARMENIA	0	19,575,000	19,575,000
PEREIRA	58,904,746	634,190,670	693,095,416
BUCARAMANGA	273,342,160	1,206,264,235	1,479,606,395
SINCELEJO	7,902,540	1,135,202,737	1,143,105,277
IBAGUE	9,552,200	299,434,472	308,986,672
CALI	14,135,054	850,371,736	864,506,790
TOTAL	861,618,121	17,945,025,794	18,806,643,915

ARTICULO QUINTO: El presente traslado requiere para su validez, aprobación de la Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo que respecta a los artículos primero y segundo.

ARTICULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil once (2011).

JOSE ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

AMGR/MFLB/IBC

PLA-145

ACUERDO No. PSAA11-8750

(Octubre 26 de 2011)

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 20 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 20 de octubre de 2011,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Profesional Universitario 20 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Rodríguez González Franklin Edgard	831,97
2	Cárdenas Gallo Milton	782,60
3	Morales Corredor Carlos Humberto	733,33
4	Mulford Velásquez William Rafael	733,29
5	Matiz Pinzón Soledad	702,88

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

Perfil: Abogado, Economista, Administrador Público, Administrador de Empresas, Contador o Ingeniero Industrial.

ACUERDO No. PSAA11-8751 (Octubre 26 de 2011)

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 14 de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 20 de octubre de 2011,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Profesional Universitario 14 de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Castro Pinto Carlos Eduardo	693,78
2	Cely Rojas Blanca Azucena	658,11
3	Escobar Morant Fanny Rocío	649,01
4	Ramírez Nieto Luis Fernando	629,37
5	Yules Acosta Octavio Andrés	625,01

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

Perfil: Abogado, Economista, Administrador Público, Administrador de Empresas, Contador o Ingeniero Industrial.

ACUERDO No. PSAA11-8752 (Octubre 26 de 2011)

"Por medio del cual se formula ante la H.
Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado de Tribunal
Superior de Distrito Judicial Sala Civil-FamiliaLaboral de Armenia, que ocupaba el doctor
Luis Fernando Dussan Arbeláez"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artícu-

los 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la sala del 20 de octubre de 2011

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Armenia, que ocupaba el doctor Luis Fernando Dussan Arbeláez.

Orden	Nombre	Puntos
1	FORERO MEJÍA DELFINA	873.28
2	UNIGARRO ROSERO JORGE ARTURO	852.11
3	TORRES CABRERA FRANKLIN IGNACIO	840.98
4	AYALA COLMENARES SUSANA	826.87
5	TELLO HERNÁNDEZ ORLANDO	824.12
6	BURGOS DÍAZ NUBIA ÁNGELA	804.05

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA11-8753 (Octubre 26 de 2011)

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Neiva, que ocupaba el doctor Álvaro Falla Alvira"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo

aprobado en sesión de la sala del 20 de octubre de 2011,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada

del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Neiva, que ocupaba el doctor Álvaro Falla Alvira.

Orden	Nombre	Puntos
1	TORRES CABRERA FRANKLIN IGNACIO	840.98
2	AYALA COLMENARES SUSANA	826.87
3	TELLO HERNÁNDEZ ORLANDO	824.12
4	BURGOS DÍAZ NUBIA ÁNGELA	804.05
5	SÁNCHEZ CALAMBAS EDDER JIMMY	801.99
6	ARISTIZABAL GARAVITO LUZ PATRICIA	801.72

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA11-8754

(Octubre 26 de 2011)

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Riohacha, que ocupaban los doctores Ciro Rodolfo Habib Manjarres y Luis Armando Tolosa Villabona"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la sala del 20 de octubre de 2011

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes

aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer las plazas de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Fa-

milia-Laboral de Riohacha, que ocupaban los doctores Ciro Rodolfo Habib Manjarres y Luis Armando Tolosa Villabona.

Orden	Nombre	Puntos
1	TORRES CABRERA FRANKLIN IGNACIO	840.98
2	AYALA COLMENARES SUSANA	826.87
3	ARISTIZABAL GARAVITO LUZ PATRICIA	801.72
4	RAMOS SALAS HOOVER	788.78
5	LEMA VILLADA MARTHA CECILIA	780.69
6	VARONA ORTÍZ JOSÉ FRANCISCO	778.51
7	PÉREZ SALAS DIEGO OMAR	774.31
8	VILLAMIZAR SUÁREZ CARLOS	772.28

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA11-8755 (Octubre 26 de 2011)

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Sincelejo, que ocupaba el doctor Héctor Germán Guerra Solarte"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la sala del 20 de octubre de 2011

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusi-

vamente a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Sincelejo, que ocupaba el doctor Héctor Germán Guerra Solarte.

Orden	Nombre	Puntos
1	FORERO MEJÍA DELFINA	873.28
2	AYALA COLMENARES SUSANA	826.87
3	SÁNCHEZ CALAMBAS EDDER JIMMY	801.99
4	ARISTIZABAL GARAVITO LUZ PATRICIA	801.72
5	RAMOS SALAS HOOVER	788.78
6	LEMA VILLADA MARTHA CECILIA	780.69

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA11-8756 (Octubre 26 de 2011)

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Valledupar, que ocupaban los doctores Leovedis Elías Martínez Durán yJorge Enrique Gómez Ángel"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la sala del 20 de octubre de 2011

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer las plazas de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Valledupar, que ocupaban los doc-

tores Leovedis Elías Martínez Durán y Jorge Enrique Gómez Ángel.

Orden	Nombre	Puntos
1	FORERO MEJÍA DELFINA	873.28
2	TORRES CABRERA FRANKLIN IGNACIO	840.98
3	AYALA COLMENARES SUSANA	826.87
4	TELLO HERNÁNDEZ ORLANDO	824.12
5	SÁNCHEZ CALAMBAS EDDER JIMMY	801.99
6	ARISTIZABAL GARAVITO LUZ PATRICIA	801.72
7	RAMOS SALAS HOOVER	788.78
8	LEMA VILLADA MARTHA CECILIA	780.69

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA11-8757

(Octubre 26 de 2011)

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Villavicencio, que ocupaba la doctora Martha Ruth Ospina Gaitán"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la sala del 20 de octubre de 2011

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral

de Villavicencio, que ocupaba la doctora Martha Ruth Ospina Gaitán.

Orden	Nombre	Puntos
1	FORERO MEJÍA DELFINA	873.28
2	UNIGARRO ROSERO JORGE ARTURO	852.11
3	TORRES CABRERA FRANKLIN IGNACIO	840.98
4	AYALA COLMENARES SUSANA	826.87
5	TELLO HERNÁNDEZ ORLANDO	824.12
6	BURGOS DÍAZ NUBIA ÁNGELA	804.05

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA11-8758 (Octubre 26 de 2011)

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Familia de Medellín, que ocupaba el doctor Libardo Antonio Osorio Hoyos"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la sala del 20 de octubre de 2011,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Familia de Medellín, que ocupaba el doctor Libardo Antonio Osorio Hoyos.

Orden	Nombre	Puntos
1	MUNERA GARCÍA EDINSON ANTONIO	899.35
2	RUEDA ROJAS FLOR ÁNGELA	773.98
3	MONTAÑEZ PÉREZ JAVIER GONZALO	763.77
4	MONTOYA ECHEVERRI GLORIA	758.21
5	HOYOS GAVIRIA JORGE IVÁN	724.27
6	GARCÉS GIRALDO JULIÁN	701.69

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA11-8759 (Octubre 26 de 2011)

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Buga, que ocupaba el doctor Germán Varela Collazos"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la sala del 20 de octubre de 2011

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Buga, que ocupaba el doctor Germán Varela Collazos.

Orden	Nombre	Puntos
1	VEGA CARVAJAL LUIS AGUSTÍN	812.66
2	NARANJO ELVER	755.53
3	RODRIGUEZ CORTÉS LEONIDAS	749.13
4	MORA ORTIZ ARIEL	731.33
5	SEGURA DÍAZ ELSY ALCIRA	728.95
6	GÓMEZ VELÁSQUEZ MARÍA EUGENIA	725.97

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA11-8760

(Octubre 26 de 2011)

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Pasto, que ocupaba el doctor Franklin Flórez Carvajal"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la sala del 20 de octubre de 2011

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Pasto, que ocupaba el doctor Franklin Flórez Carvajal.

GACETA DE LA JUDICATURA

Orden	Nombre	Puntos
1	VEGA CARVAJAL LUIS AGUSTÍN	812.66
2	NARANJO ELVER	755.53
3	RODRIGUEZ CORTÉS LEONIDAS	749.13
4	SEGURA DÍAZ ELSY ALCIRA	728.95
5	TRUJILLO SALAS KENNEDY	703.77
6	CHAVEZ ÁVILA MARCELIANO	694.22

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ